

COMUNICACIÓN DE CRÉDITOS POR PARTE
DE UN ACREEDOR
AL JUZGADO DE LO MERCANTIL DE

D/D^a _____, mayor de edad, con
DNI/NIE/PASAPORTE _____, teléfono _____ y
fax _____ en nombre y representación _____
_____, con domicilio social en
_____ y NIF/CIF _____,
acreditando tal representación mediante _____¹
ante el mismo comparece y como mejor proceda, expone:

Que en los autos CONCURSO n^o _____ en que figura como DEUDOR
_____ y en cumplimiento de lo dispuesto en
el artículo 85 de la Ley Concursal **COMUNICA** la existencia de un crédito a
favor de la anterior entidad cuyas características son:

Datos del acreedor

Nombre/Razón social: _____
Dirección: _____
Población (provincia): _____
Codigo Postal: _____
Teléfono: _____ Fax _____
Correo electrónico: _____

Datos del crédito

Concepto: _____
Cuantía: _____
Fecha de Adquisición: _____ Y de Vencimiento: _____

Calificación pretendida (si se conoce):

- Crédito contra la masa
- Crédito privilegiado especial
- Crédito privilegiado General
- Crédito ordinario
- Crédito subordinado
- Crédito litigioso

¹ Escritura pública en la que conste la representación que pretende. De no acompañarse original o fotocopia se tendrá por no comunicado el crédito. De aportarse original y solicitar su devolución deberá aportarse por el solicitante fotocopia para su cotejo y testimonio.

